

# REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

## SAN FERNANDO

COMISIÓN DE MONUMENTOS  
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
GRANADA

### SECRETARÍA GENERAL

## RESUMEN

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN  
DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 1928-1929  
(DE 1.º DE OCTUBRE DE 1928 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929)



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO J. SÁNCHEZ DE OCAÑA  
Tutor, 16. Teléfono 32374.

1929



0.564

R.593

MEMORIA ANUAL DE 1928-29



MEMORIA ANUAL DE 1958-59

MEMORIA ANUAL DE 1958-59

# REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

---

## SECRETARÍA GENERAL

---

COMISIÓN DE MONUMENTOS  
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
GRANADA

### RESUMEN

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN  
DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1928-29  
— (DE 1.º DE OCTUBRE DE 1928 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929) —



PERSONAL ACADÉMICO	—————
NUMERARIO.—Fallecimientos.—Elecciones.—Toma de posesión.—Nombramientos.	
CORRESPONDIENTE.—Fallecimientos.—Elecciones.	
RÉGIMEN Y TRABAJOS DE LA ACADEMIA	
Comisión Central de Monumentos.—Secciones.	
CONSERVACIÓN DE OBRAS DE ARTE	
RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y COR- PORACIONES	—————
COMISIONES Y REPRESENTACIONES	
PREMIOS Y FUNDACIONES	—————
MUSEO Y BIBLIOTECA	—————
DONATIVOS	—————
TALLER DE VACIADOS	—————
APÉNDICES	—————



# REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

SECRETARÍA GENERAL

COMISION DE MONUMENTOS  
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
CRANADA

## MEMORIA ANUAL DE 1928-29

### **Personal académico.**

Tres veces, durante el año que hoy termina, ha sufrido nuestra Corporación el dolor de despedirse para siempre de ilustres Académicos de número.

El día 27 de Febrero ha muerto en un sanatorio de Alemania, después de breve dolencia, el Excmo. Sr. D. Manuel Manrique de Lara, que había dedicado su vida al ejercicio de las armas, prestando reconocidos servicios de guerra en el Cuerpo de Infantería de Marina, y al cultivo de las Artes, primero como escritor, luego como pintor, y aplicando más tarde su actividad inteligente y estudiosa a la composición y a la crítica musicales, siendo en su tiempo notable y eficaz luchador en defensa de la música wagneriana.

El 8 de Mayo falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez, dedicado también en su juventud a la pintura de paisaje, coleccionista competente y fundador de Instituciones artís-

ticas, dotadas generosamente con obras de su propiedad, y que contaba entre sus buenos servicios el de haber sido el primer Director general de Bellas Artes cuando este Centro fué creado; importante cargo en cuyo desempeño encontraron ocasión oportuna de manifestarse los entusiasmos y amores que sentía por las Bellas Artes y por el Tesoro artístico de España, demostrados con laudables disposiciones y con no menos laudables proyectos, que le impidió realizar la corta duración de su permanencia en aquel alto puesto.

El 1.º de Junio tuvo la Academia nuevo motivo de profunda pena con la muerte del Excmo. Sr. D. Rodrigo de Figueroa y Torres, Duque de Tovar, que nos privó de un compañero merecedor de nuestro afectuoso recuerdo y acreedor también a nuestra consideración por sus amplias facultades intelectuales, que le permitieron dedicarse con fruto a estudios diversos y actuaciones de varia índole en sus asuntos particulares y en el desempeño de importantes cargos de la política y de la administración pública, siendo constante en sus aficiones a las Bellas Artes, especialmente a la Escultura, en cuyo ejercicio obtuvo distinguidas recompensas en Exposiciones nacionales.

La Academia ha consignado en sus actas el homenaje de sus sentimientos con ocasión de tan tristes sucesos, y ha atendido al cumplimiento de los deberes que el Estatuto de la Corporación y la necesidad de su existencia le imponen eligiendo, en los términos que el Reglamento prescribe, para ocupar las vacantes que la muerte ha producido, al Sr. D. Manuel de Falla y Matheu, designado el 13 de Mayo sucesor del Sr. Manrique de Lara en la clase de Profesores de la Sección de Música; el 24 de Junio al Ilmo. señor D. Manuel Gómez Moreno en sucesión del Sr. Poggio, de la clase de no Profesores de la Sección de Arquitectura, y el 27 de Junio al Sr. D. Joaquín Ezquerria del Bayo, que sucede al excelentísimo Sr. Duque de Tovar en las mismas clase y Sección de Arquitectura.

El Sr. D. Teodoro de Anasagasti, elegido como Académico Profesor de la Sección de Arquitectura en la vacante del Sr. Lóñez Sallaverry, ingresó solemnemente en la Academia el 24 de

Marzo, desarrollando el tema "Arquitectura popular" en un aplaudido discurso, al que contestó, en nombre de la Corporación, el Excmo. Sr. D. Marceliano Santa María, complaciéndose la Sección en tener así completo su personal, satisfacción pronto interrumpida por los ya citados fallecimientos de dos de sus Vocales.

Terminó el 31 de Diciembre el tiempo reglamentario de tres años en el ejercicio de la dirección de la Academia el Excmo. señor Conde de Romanones, y nuestro Cuerpo artístico tuvo una ocasión de significar su adhesión, su gratitud y su constante afecto a tan ilustre persona reeligiéndole por octava vez para el siguiente trienio.

Para ocupar la vacante producida en la Comisión central de Monumentos por fallecimiento del Sr. Garrido, de la Sección de Música, fué elegido el Sr. D. Pedro Fontanilla, de la misma Sección.

Fueron confirmados en sus cargos todos los Vocales de Comisiones permanentes, que cumplieron el tiempo reglamentario de su ejercicio al finalizar el año 1928, siendo asimismo reelegido el Sr. Mérida Tesorero de la Corporación para 1929.

Nuevas manifestaciones de la constante generosidad del excelentísimo Sr. D. Juan C. Cebrián, que enriquece nuestra Biblioteca con reiterados valiosísimos donativos, han movido a la Junta general a exteriorizar otra vez los sentimientos de afecto y de reconocimiento debidos a tan significadas demostraciones de amor a nuestra Corporación, nombrando, en 26 de Noviembre de 1928, Bibliotecario honorario de la Real Academia a tan benemérito protector de la cultura artística.

Las noticias recibidas en Secretaría relativas a movimiento del personal de Académicos Honorarios y Correspondientes, acusan sensibles y muy sentidas bajas por fallecimiento del Honorario Mr. Albert Bartholomé, Escultor francés, y de los Correspondientes Sres. D. Alejandro Rey Colaço (Portugal), D. José Albiol (Valencia), D. Publio Hurtado (Cáceres), D. Higinio Lasala (Hues-

ca), D. Aníbal González y Alvarez Osorio (Sevilla), D. Manuel Castaños y Montijano (Toledo), D. Gervasio Fournier González (residente en Madrid), D. Manuel Muro García (Jaén), D. Enrique García Herreros (Egipto) y D. Gabriel Lupiáñez (Sevilla).

Han sido elegidos, durante el actual año, Académicos Correspondientes los Sres. D. Juan Giró Prat y D. José Amorós Barra, en Barcelona; D. César Martinell Brunet, en Tarragona; D. Narciso Correal y Freire de Andrade, en Coruña; D. Leandro Gómez de Cadiñano y D. José Luis Monteverde, en Burgos; D. Eduardo López Chávarri, en Valencia; D. Saturnino Rivera Manescau, en Valladolid; D. Joaquín Portero Seiquer, en Cartagena; D. Cesáreo Bernaldo de Quirós, en Buenos Aires, y D. Víctor Hevia, en Oviedo.

La Academia ha querido demostrar el alto aprecio con que recibió la donación hecha por el Ayuntamiento de Burdeos de la lápida que formó parte del primitivo sepulcro de Goya en un cementerio de aquella ciudad, nombrando Académico Correspondiente a Mr. Marcel Alioth, Secretario general del Comité de aproximación franco-española y comisionado por el Alcalde de Burdeos para la entrega de la lápida a la Real Academia.

A propuesta de la Comisión de Academias Filiales Americanas han sido nombrados Académicos Correspondientes en Quito los Sres. D. José Rafael Bustamante, D. Agustín Cueva, D. Jacinto Gijón y Caamaño, Dr. D. Homero Viteri, D. Carlos M. Larrea, doctor D. Isaac J. Barrera, D. Juan León Lera, D. César Arroyo, D. Pacífico Chiriboya, D. Víctor Mideros, Dr. D. Luis R. Escalante, doctor D. Juan de Dios Navas y en Buenos Aires D. Cesáreo Bernaldo de Quirós.

### **Régimen y trabajos de la Academia.**

La creación, acordada en principio, de Academias filiales y Correspondientes de la nuestra en América, ha tenido inmediata efectividad.

El 19 de Noviembre de 1928 fué solicitada la institución de la Filial en la República del Ecuador con propuesta de los doce

Académicos Correspondientes en Quito, que, con los Sres. D. José Gabriel Navarro, D. Sixto María Durán y D. Luis Felipe Vélez, elegidos el año anterior, formarán la primera Corporación filial de la nuestra en América. La propuesta fué aprobada en 29 de Enero de 1929, mediante informe de la Comisión Académica a la que incumbe esta función, quedando definitivamente acordada la creación de la Academia filial en la República del Ecuador.

El 9 del mismo Enero, los Académicos Correspondientes excelentísimos Sres. D. Mario García Kohly y D. Manuel S. Pichardo solicitaron la creación de la Academia filial en la República de Cuba, siendo acogida favorablemente la petición por la Junta general en sesión de 28 del mismo mes, y confiándose a dichos señores el encargo de proponer al efecto los nombramientos de los nuevos Académicos Correspondientes que, con ellos y con los Sres. Rodríguez Morey, La Torriente y González Abreu, ya existentes, han de constituir la Corporación cuya creación se interesa.

Las Academias filiales de la de Bellas Artes de San Fernando en América son, pues, una realidad felizmente iniciada, y estos nuevos Institutos serán muy pronto importante y fraternal auxiliar de nuestro Cuerpo artístico.

La Junta general ha celebrado durante el año que hoy termina una sesión extraordinaria, para la toma de posesión del Académico de número Sr. Anasagasti, y cuarenta y tres ordinarias, en las que ha despachado los asuntos previamente informados por la Comisión central y por las Secciones y los que, por razones especiales, ha debido tramitar directamente, según detallan las siguientes relaciones:

#### *Comisión Central de Monumentos.*

Niebla (Huelva).—Castillo y murallas.—Consulta de la Dirección general de Bellas Artes sobre cesión del Ayuntamiento al señor Marqués de Bute para realizar obras de consolidación y conservación.

Granada.—Cuartel de la Merced.—Proyecto de reconstrucción de las galerías del lado Sur del patio principal.

Covadonga (Oviedo).—Camarín de la Virgen.—Consulta sobre el modo de ejecución del proyecto de reforma.

Madrid.—Archicofradía de la Corte de María en la parroquia de San Ginés.—Instancia de autorización para la venta de varios tapices de su propiedad.

Expedientes sobre inclusión en el Tesoro Artístico Nacional de los Monumentos siguientes:

Huesca.—Reales Monasterios de San Pedro de Sirera y Santa Cruz de Serós.

Alcira (Valencia).—Consistorio.

Antequera (Málaga).—Basílica de Santa María la Mayor.

Torrelodones (Madrid).—Casa en el Canto del Pico.

Quintanilla de las Viñas (Burgos).—Ermita.

Monfero (Coruña).—Monasterio.

Alcalá de Henares (Madrid).—Universidad.—Ampliación de la vigente declaración de Monumento nacional, que comprende la fachada y primera crujía a los patios de Santo Tomás y Trilingüe, Paraninfo e Iglesia.

#### *Sección de Pintura.*

Libro “El Pintor cuatrocentista Valentín Montoliú”, por Manuel Beti Bonfill.

Libro “Goya. Ensayo biográfico-crítico”, por Bernardino de Pantorba.

Instancias de adquisición de obras de Arte por el Estado:

De D. Manuel José Lema González: dibujo original “La predicación de San Juan Bautista”, atribuido a Rembrandt.

De D.<sup>a</sup> Milagros Cuevas Valdivia: cuatro cuadros.

De D.<sup>a</sup> Milagros y D.<sup>a</sup> María Cuevas Valdivia: dos cuadros atribuidos a Murillo, dos a Goya y un San Jerónimo de Zurbarán.

De D. José Porcel: un cuadro.

De D. Antonio Alfonso López Mozas: un cuadro.

De D. Vicente García Donato: autorretrato de Goya.

De D. Pedro López Guerrero: un cuadro.

*Sección de Escultura.*

“Estelas funerarias”, libro de D. Teodoro Fernández y Martínez.

Instancias ofreciendo en venta al Estado los siguientes objetos de Arte:

De D.<sup>a</sup> Ramona Valdivieso: Placa de bronce con representación de una cuádriga.

De D. Angel Alvarez Cienfuegos: Reloj de mesa.

De D. Carlos Marlín: Imagen de la Virgen; talla en madera policromada.

*Sección de Música.*

Expediente sobre concesión de Cruces de la Orden civil de Alfonso XII al Director y varios Profesores de la banda del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Libro “Estética aplicada a la Música”, por D. José Forns, en solicitud de aplicación del Real decreto de 1.<sup>o</sup> de Junio de 1900.

El mismo: Petición de que le sea declarado de mérito para su carrera.

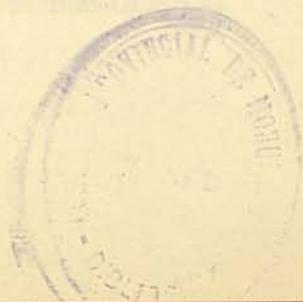
*Han sido informados directamente por la Junta general:*

Comunicación de la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona en que solicita el título de “Real Academia”, ser puesta bajo la advocación de San Jorge y que se autorice a sus individuos al uso de uniforme académico. (Ponente, el Censor señor Fontanilla.)

Libro “Cerámica farmacéutica”, por D. Ciro Benito. (Ponente, Sr. Conde de Casal.)

“El año artístico”—1925-26—, por D. José Francés. (Ponente, Sr. Mérida.)

Libro “Un día en Toledo”, del Sr. Riera. (Ponente, Sr. Conde de Casal.)



“El libro ideal español. Método moderno y sencillo de corte y confección”, por D.<sup>a</sup> Gertrudis García Lozano. (Ponente, Sr. Médida.)

“Ramón Amadeu, Maestro imaginero catalán de los siglos XVIII y XIX”, libro de D. Evelio Balbuena Estrany. (Ponente, Sr. Orueta.)

Modificaciones en el Reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, propuestas por el Sr. Director de la misma. (Ponentes, Sres. Chicharro, Marinas, Bellido, Fontanilla y Orueta.)

Uno de los asuntos que más frecuentemente requieren la intervención de nuestro Cuerpo artístico es el ofrecimiento en venta al Estado de obras y objetos de Arte de propiedad particular. El libre derecho de incoar este clase de expedientes, generalmente reducidos, por parte de los solicitantes, a una simple instancia, acompañada algunas veces con reproducción fotográfica de la obra u objeto ofrecido, y la extrema facilidad que para su tramitación permite el procedimiento, sencillo y gratuito, actualmente seguido, multiplican su número con perjuicio del despacho de los asuntos sometidos al estudio de la Sección y de la Junta general. Ocurre, además, que el informe académico, no obstante su carácter perfectamente definido en exclusivo servicio de las colecciones artísticas oficiales, puede utilizarse, sin traba ni coste, con provecho para transacciones ajenas a la finalidad del dictamen académico.

La Academia ha creído conveniente proponer a la Dirección general de Bellas Artes un nuevo y más ventajoso y justo procedimiento, estando su propuesta pendiente de la resolución superior.

No ha podido celebrar la Academia en el año actual la festividad de San Fernando. Quiso el Sr. Conde de Romanones obsequiar en tal ocasión a los Académicos, como viene haciéndolo en los últimos años, y ya se habían circulado las invitaciones para asistir a la finca de Buenavista, de Toledo, repitiendo la grata reunión del año 1925-26, cuando la grave enfermedad y fallecimiento del Excmo. Sr. Duque de Tovar obligó a suspender el proyec-

tado festejo. La cordial intimidad exteriorizada otras veces en la alegría de una animada fiesta hubo de tener ahora por expresión, no menos fraternal, el común dolor de una pérdida sensible y la amistosa devoción con que todos acompañamos en su duelo a nuestro Director, hermano del noble Académico fallecido.

### **Conservación de obras de Arte.**

Constante la Academia en su propósito de contribuir a tan interesante fin, sigue acudiendo siempre al Gobierno en demanda del superior auxilio necesario a la defensa de los Monumentos artísticos, objeto frecuente de los ataques de la incultura y de la avaricia o de inoportunas e inconvenientes actuaciones.

En 22 de Octubre se denunció a la Dirección general de Bellas Artes la desaparición de una interesante losa de cerramiento de sepulcro, que existió en el cementerio de Sahagún y hoy figura en un Museo de Norte-América, y de cuya decoración forma parte una estatua yacente, la primera acaso de la Europa occidental, asunto sobre el cual se pidieron antecedentes a la Comisión provincial de Monumentos. Una Comisión compuesta por los señores Duque de Alba, Orueta y Marinas entregó al Sr. Ministro la denuncia de la Academia, y la Dirección general declaró clandestina y punible la exportación efectuada.

Pocos días después se presentó denuncia de venta del Claustro, Sala Capitular y otras dependencias del convento cisterciense de San Bernardo, en la jurisdicción de Sacramenia (Segovia).

Recibidas noticias de la desaparición de objetos de Arte, principalmente de carácter religioso, de algunos pueblos de la provincia de Logroño, se pidió información sobre el caso denunciado a la Comisión provincial de Monumentos. Tal asunto fué objeto de detenido examen y razonadas discusiones en varias sesiones de la Junta general, realizándose al mismo tiempo gestiones oficiosas

por varios señores Académicos. Tuvo entonces la Academia grata ocasión de consignar en acta y comunicar a S. E. R. el Sr. Nuncio de Su Santidad el profundo reconocimiento y consideración debido a su alta intervención en punto tan interesante para la conservación de la riqueza artística nacional.

En el mes de Diciembre solicitó nuestra Corporación que fuese declarada Monumento nacional la Catedral de Palma de Mallorca.

En 21 de Marzo, y dando de ello cuenta a la Dirección general de Bellas Artes, se interesó al Sr. Obispo de Badajoz en la conservación de una tabla del retablo de la Iglesia de San Miguel en Jerez de los Caballeros, mereciendo la gestión de la Academia favorable acogida y atenta contestación del Ilmo. Prelado.

El 29 de Abril se dió conocimiento a la Junta general de un proyecto de decoración pictórica mural en el convento de La Rábida, acordándose que se tratase este asunto con la Superioridad directamente por el Sr. Director, que dió cumplida cuenta de su gestión en la sesión inmediata.

La Comisión provincial de Gerona participó a la Academia, en el mes de Mayo, que la Diputación había acordado la exclaustación del Monumento llamado "Baños árabes", segregándolo del recinto de clausura de que forma parte, a fin de abrirlo a la visita pública, y proponiéndose hacer más adelante una adecuada restauración.

A propuesta del Sr. Garnelo se acordó significar al Gobierno la satisfacción de la Academia por haber acreditado consignación para terminar el Monumento conmemorativo de La Rábida, obra del difunto Académico D. Ricardo Velázquez.

Aunque en ello no haya tenido que intervenir la Academia, parece oportuno consignar en este documento, por lo que afecta

a intereses de su mayor atención, una Real orden, fecha 1.º de Julio, por la cual se declara la necesidad del asesoramiento de la Junta de Patronato de la riqueza artística y el informe del Arquitecto conservador como trámites previos en los expedientes de obras nuevas o de reforma que se pretenda ejecutar dentro del recinto de la Alhambra.

A consecuencia de algunas consultas recibidas en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, relativas al funcionamiento de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, se ha dispuesto por Real orden de 26 de Marzo del actual año, como aclaración al Reglamento de 11 de Agosto de 1918, que la misión de dichas Comisiones es pura y meramente de vigilancia e información, sin facultades para tomar por sí mismas resoluciones ejecutivas sin la aprobación del Ministerio.

En 26 de Julio se ha decretado una organización del servicio técnico de conservación de Monumentos, dependiente del Patronato del Tesoro artístico nacional, dividiendo el territorio del Reino en seis grupos de provincias y disponiendo se nombre para cada uno de ellos un Arquitecto encargado de la redacción de proyectos y de la ejecución e inspección de obras.

A propuesta de la Junta de Patronato del Tesoro artístico nacional, se han destinado créditos a los siguientes servicios de conservación, reparación y restauración de Monumentos:

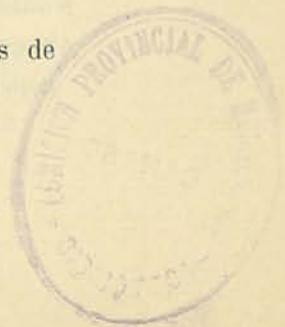
*En Diciembre de 1928.*

Iglesia de San Jerónimo.—Granada.—Para continuar las obras de consolidación.

Granada.—Corral del Carbón.—Para obras de restauración.

Foces (Huesca).—Iglesia de San Miguel.—Continuación de las obras en curso.

Tudela (Navarra).—Catedral.—Continuación de las obras de restauración de la torre.



Irache (Navarra).—Monasterio.—Continuación de las obras en curso.

Huerta (Soria).—Iglesia de Santa María.—Continuación de las obras en curso.

Maderuelos (Segovia).—Ermita y Capilla absidal.—Adquisición.

*En 22 de Junio de 1929.*

Córdoba.—Sala capitular de la Mezquita.

Madrid.—Palacete de la Moncloa.—Terminación de las obras.

Oviedo.—Iglesia de Santa María de Naranco.—Reparaciones.

Sevilla.—Iglesia de Santa Catalina.—Terminación de las obras de consolidación.

Santiponce y Mérida.—Expropiaciones.

Granada.—Corral del Carbón.—Obras de consolidación.

Granada.—Casa del Chapiz.—Obras de consolidación.

Barcelona.—Academia de Buenas Letras.

Sos (Zaragoza).—Palacio de Sada.—Obras de consolidación.

Segovia.—Iglesia de San Esteban.—Terminación de las obras iniciadas.

Ubeda (Jaén).—Hospital de Santiago.—Continuación de las obras en curso.

Olite (Navarra).—Iglesia de Santa María la Real.—Obras de consolidación.

Alcalá de Henares (Madrid).—Iglesia magistral.—Reparaciones.

Granada.—Palacio de Carlos V.—Obras en la sala de chime-neas y adyacentes.

Durante el año que hoy termina se han declarado pertenecientes al Tesoro artístico nacional, de conformidad con dictámenes de la Real Academia, y con la calificación de Monumentos nacionales, la Catedral de Sevilla, la totalidad del Monasterio de Vuela y conjunto amurallado que lo circunda; el Claustro gótico, dependencias, muros y varios espacios libres en el Monasterio de

Guadalupe; con la calificación de Monumentos histórico-artísticos, el Rollo de Villalar de Campos, y con la de Monumentos artísticos nacionales, los Templos de San Lorenzo, del Salvador y de San Pedro en Toro y la parte antigua de la ciudad de Córdoba.

También se han incluido en el mismo Tesoro, previo informe de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, y con la denominación de arquitectónico-artísticos, la Casa de las Conchas y el Palacio de Monterrey, en Salamanca, de propiedad particular.

Por Real orden de 19 de Septiembre se dispone la adquisición por el Estado del Talayot de Les Paissas, sito en Manacor (Mallorca), y su conservación en el Museo de Artá.

*Ermita de San Antonio de la Florida y Panteón de Goya.*

El Consejo municipal de Burdeos, que cedió a la ciudad de Zaragoza el cenotafio que existió sobre la cámara sepulcral de Goya en el cementerio de la Cartuja de aquella ciudad francesa, conservaba en su Museo la lápida que contenía la inscripción funeraria. Esta reliquia, digna de la veneración que de nosotros merece cuanto tenga relación con la singular personalidad del genial Pintor español, ha sido generosamente ofrecida a la Real Academia, que aceptó con la mayor complacencia y con profunda gratitud el valioso obsequio.

Con mediación del Académico Sr. Benlliure y de acuerdo con el Sr. Alcalde de Burdeos y con el Comité de aproximación franco-española, residente en la misma ciudad, fué fijada la fecha del 11 de Junio para la entrega de la lápida, habiendo sido comisionado para su traslado y presentación en Madrid Mr. Marcel Alioth, Secretario general del citado Comité de aproximación.

Mr. Alioth asistió el día 10 a la sesión ordinaria de la Junta general e hizo la presentación de la lápida, expuesta en la sala de sesiones, sostenida por un caballete y adornada con cintas de los colores de las banderas de la Nación española y del Municipio de Burdeos, pronunciando un breve discurso de salutación a la Academia inspirado en sentimientos de cordial amor a España y de afecto a nuestra Corporación.

Contestóle el Sr. Director de la Academia con vehementes frases de la mayor cordialidad para el Sr. Alioth, para el Ayuntamiento de Burdeos y para el Comité de aproximación franco-española, calificando el acto que se celebraba como demostración de la espiritual unión de las dos naciones vecinas, y propuso que la Academia significase su satisfacción y su agradecimiento nombrando a Mr. Alioth Académico Correspondiente en Burdeos.

La Junta general se conformó unánimemente con la propuesta, y Mr. Alioth fué proclamado en el acto, con dispensa de los trámites reglamentarios.

El siguiente día, a las seis de la tarde, se verificó la entrega en la Ermita de San Antonio de la Florida y Panteón de Goya, severamente adornado con artística sencillez. Mr. Alioth y nuestro Director repitieron los conceptos emitidos el día anterior en la sesión de la Academia, y a ellos se adhirieron S. E. el Sr. Embajador de la República francesa, que asistió representando a su nación, y el Sr. Director general de Bellas Artes, en representación del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

La lápida quedó provisionalmente instalada al pie de la losa que cierra el sepulcro de Goya, y Mr. Alioth adornó la venerable sepultura con una magnífica corona en nombre del Comité de aproximación franco-española.

## **Relaciones de la Academia con otras Entidades y Corporaciones.**

### **Comisiones y representaciones.**

Invitada por el Ayuntamiento de Córdoba, asistió la Academia en 5 de Mayo, representada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres, Académico Correspondiente y Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos, a la inauguración en aquella ciudad de un monumento conmemorativo del Duque de Rivas, Presidente que había sido de nuestra Corporación.

El 3 de Diciembre se confirió al Sr. Fernández Arbós la re-

presentación de la Academia en las Exposiciones de Arte español organizadas entonces en Holanda.

El 10 de Diciembre se felicitó a la Sociedad coral polifónica de Pontevedra por su reciente actuación en Madrid, y al Ayuntamiento de Zaragoza por la organización de una notable Exposición de tapices.

En 15 de Abril, por mediación del Académico correspondiente Mr. Hungtinton, saludó nuestra Academia a la Americana de Artes y Letras en el vigésimoquinto aniversario de su fundación.

A invitación de la Real Academia de San Carlos, de Valencia, se adhirió la de San Fernando a la sesión necrológica celebrada por aquélla, el día 5 de Junio, en conmemoración de su difunto Director Sr. Dorda.

En 22 de Abril, y a propuesta del Sr. Conde de Casal, se significó al Sr. D. Francisco Ruano, Secretario jubilado del Ayuntamiento de Madrid, la complacencia con que la Academia considera la labor cultural que desarrolló en el largo ejercicio de su cargo.

En 10 de Junio se felicitó al Ayuntamiento de la Villa y Corte con motivo de la inauguración y organización del Museo municipal instalado en la parte conservada del antiguo Hospicio.

Nuestra Corporación ha consignado en sus actas la expresión del sentimiento producido por la defunción del Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena, primer Marqués de Luca de Tena, fundador y Director de la Sociedad Prensa Española.

En 12 de Junio se comunicó al Sr. Alcalde de Burdeos el agradecimiento de la Academia por la generosa donación de la lápida del sepulcro de Goya.

La Academia consignó en su acta de 20 de Mayo, y comunicó a los interesados, su felicitación a los Académicos Correspondien-

tes D. Aníbal González y Alvarez Osorio y D. Martín S. Noel por sus éxitos, como Arquitectos, en la composición y dirección de edificios de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Un mes más tarde fué cumplido el triste deber de dirigir al Ayuntamiento de Sevilla el pésame por la defunción del Arquitecto D. Aníbal González, fallecido pocos días después de abierta la Exposición, a cuya inauguración le impidió asistir su última enfermedad.

El 5 de Noviembre se participó telegráficamente a la Société Nationale des Beaux Arts el pésame de la Academia por el fallecimiento del Escultor francés Albert Bartholomé.

Se ha significado al Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, D. Narciso de Esténaga, la adhesión de nuestro Cuerpo artístico, al cual pertenece como Académico Correspondiente, en su laudable propósito de restaurar la Iglesia del Castillo de Calatrava.

Se expresó a la Dirección general de Bellas Artes el agradecimiento de la Academia al Gobierno de Su Majestad por la inclusión en el presupuesto del Estado de subvenciones a entidades musicales.

En 22 de Marzo del año actual ha sido invitado nuestro Director a formar parte del Comité de Honor del IV Congreso de Arquelogía de Barcelona.

La Sección de Arquitectura, requerida el 15 de Octubre por la Presidencia del Consejo de Ministros a la elección de un Vocal de una Comisión creada para estudiar y presentar uno o varios proyectos de legislación relativa a la construcción civil, eligió al efecto al Sr. Bellido.

En 29 de Octubre fué propuesto el Sr. Santa María para formar parte de una Comisión encargada de estudiar y proponer las bases para el desarrollo de la Cinematografía nacional.

En 25 de Noviembre fueron designados, el Sr. Bellido para formar parte de una Comisión encargada por la Presidencia del Consejo de Ministros de proponer un proyecto de ley general de urbanismo, y el Sr. Palacios para Vocal de la Comisión organizadora del concurso de proyectos del "Faro de Colón", que ha de construirse en la Isla de Santo Domingo.

Habiendo presentado el Sr. López Otero renuncia justificada de la representación de la Academia en la Junta inspectora de Teatros, fué designado para sustituirle el Sr. Anasagasti.

El Sr. Bellido fué nombrado Vocal del Jurado calificador de un concurso de proyectos de saneamiento convocado por el Ayuntamiento de Valdepeñas.

En 22 de Abril, y cumpliendo órdenes de la Dirección general de Bellas Artes, se formuló propuesta en terna de los Sres. Francés, Capuz y Vaquer para la designación de un Académico Vocal del Jurado de la Exposición Internacional de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Barcelona.

Obedeciendo a providencias judiciales, han sido designados para informar en los Juzgados de primera instancia e instrucción de Madrid, y en los asuntos que se expresan, los Sres. Garnelo y Santa María, ante el Juzgado del distrito de Palacio, examen de varios cuadros; Benlliure y Marinas, sobre determinadas obras que tiene en su poder el Juzgado del distrito del Hospicio; Moreno Carbonero y Tormo, acerca de unos terciopelos, en sumario por estafa que se sigue en el Juzgado del distrito del Congreso.

Dispuesta por el Gobierno la ampliación del número de Vocales de la Asamblea nacional con ocho por derecho propio y cuarenta y uno por representación, el art. 3.º del Real Decreto-Ley de 26 de Julio de 1929 asigna uno de los últimos a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Prorrogado hasta el 5 de Octubre el plazo primeramente fijado para la elección, que terminaba

en 15 de Septiembre, está convocada nuestra Junta general a sesión extraordinaria a tal efecto para el día 3 del próximo mes de Octubre.

### **Premios y fundaciones.**

#### *Fiesta de la Raza.*

La edición de la obra de D. José Gabriel Navarro, premiada en el concurso anual de 1927 ha exigido gastos superiores a nuestros recursos y la Junta de Relaciones Culturales acudió con nueva generosidad en nuestro auxilio, repitiendo su anterior concesión de tres mil pesetas, con lo cual se ha saldado la totalidad del coste de una tirada de mil ejemplares.

La nueva publicación de la Academia ha sido realizada en modo satisfactorio, conforme al interés que nuestra Corporación puso en este asunto y a la calidad, justa y generalmente elogiada, del importante estudio del Sr. Navarro. El resultado da fe de la competencia y el esmero que, tanto el autor como los Sres. Orueta y Sánchez Cantón, que le acompañaron en la dirección de la impresión, pusieron en el cumplimiento de su cometido, El Sr. Francés ha ilustrado el nuevo libro con un interesante prólogo.

La presentación de la obra a la Junta general ofreció ocasión oportuna a la Academia para consignar una vez más sus felicitaciones al Sr. Navarro y su profundo agradecimiento a la Junta de Relaciones Culturales que, por mediación de su Presidente, el Excmo. Sr. Duque de Alba, ha contribuído tan bondadosamente a la realización de un propósito de indudable interés para la cultura artística.

Al iniciarse el curso actual fueron entregados para su calificación, a la Sección de Música, los dos trabajos presentados al Concurso anual de 1928, que fué declarado desierto, de conformidad con el dictamen de la Sección.

En 3 de Abril se ha publicado la convocatoria al concurso

de 1929, aprobándose en los siguientes términos el tema propuesto por la Sección de Arquitectura, a la que corresponde por turno hacerlo en el año actual, "Estudio de la Arquitectura precolombina en una o varias de las naciones americanas, a libre elección de los concursantes, acompañando el mayor número posible de documentos gráficos".

Al terminar, con el año Académico, el plazo fijado al efecto en la convocatoria, se han presentado los siete trabajos siguientes, que serán entregados a la Sección correspondiente para su examen y calificación, enunciados según el orden en que han sido recibidos:

Arqueología peruana.—"El Cuzco de la era megalítica".—  
"Ruinas de Haturr-Bumiyoco y otros restos".—Tema para el Doctorado en Letras, de Luis A. Pardo.

Proyecto de Arquitectura precolombina adaptada a un monumento moderno, por M. Torres Armengol, Arquitecto. Buenos Aires.

La Arquitectura precolombina en México, por Manuel Amabilis, Arquitecto.

Estudio de la Arquitectura precolombina en una o varias naciones americanas. Lema "Hispano América".

Estudio de la Arquitectura precolombina en la región de Méjico que aún se conserva en estado primitivo. Lema: "Arnahuac".

Estudio de la Arquitectura precolombina en la región de Méjico, por Antonio Vidal Isern.

Estudio arquitectónico comparativo de los monumentos arqueológicos de México, por Ignacio Marqueña, Arquitecto, de la Academia de Bellas Artes de México.

#### *Fundación Molina-Higueras.*

Ha sido aprobada la siguiente propuesta de becas formulada por la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado:

Año 1928.—Alumnos:

D. Faustino Martín García (Dibujo de estatua).

D. Eduardo Pino Lozano (Enseñanza general de modelado).

D. Antonio Fernández Curro (Estudios preparatorios de colorido).

D. Félix de Dios Rojo (Dibujo del natural en reposo).

*Pensión Piquer.*

El Pensionado Sr. de la Cruz Collado solicitó, y le ha sido concedida, una prórroga de seis meses que le es necesaria para la terminación de sus trabajos.

*Fundación Madrigal.*

De conformidad con la propuesta de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, son concedidos premios a la Srta. Carmen Ramos Fontecha, por la Pintura, y a D. José Torres González, por la Escultura.

### **Biblioteca y Museo.**

Merece siempre muy singular estimación de nuestra Academia el intercambio de publicaciones con la de la Historia, que enriquece constantemente nuestra Biblioteca con valiosos volúmenes, que contienen interesantísimos estudios.

Continúan, también, recibándose donativos de obras que dedican a nuestra Corporación sus autores o personan amantes de la Academia y de la cultura artística. La relación de estos donativos consta también en el *Boletín trimestral*.

Es de notar en el año actual, como se viene verificando todos los años, la constante generosidad de nuestro Académico y Bibliotecario Honorario Sr. Cebrián, que una vez más nos ha distinguido con la demostración de su amor a nuestro Instituto artístico haciendo donación de un ejemplar del libro "Majorcan Homes and Gardens" y de otros doce volúmenes de obras escogidas con esmero y hermosamente presentadas, cuya relación también se detalla en el *Boletín*. La Academia consigna reiteradamente en sus actas el agradecimiento con que recibe tan valiosos obsequios de su querido Bibliotecario Honorario.

Ha sido también incorporada a la Biblioteca una colección de obras de D. José Subirá, presentada por el Sr. Fontanilla.

En el Museo han ingresado tres cuadros originales del difunto Profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado D. Bernardo Blanco, donación de su hija Doña Carmen.

Se ha cedido temporalmente el retrato de la Condesa de Llano a la Comisión organizadora de una exposición monográfica de obras de Mengs, que se celebró en los meses de Abril y Mayo en un salón del Museo del Prado.

Se autorizó al Sr. Benedito para que figure en una exposición de obras suyas el retrato que la Academia posee de su madre y al Sr. Alvarez de Sotomayor para que exponga en la de Barcelona el cuadro que presentó como documento de ingreso en la Academia.

También acordó la Junta general autorizar la publicación en el *Boletín* de una "Cartilla excursionista", fruto de antiguos estudios del Sr. Tormo, recientemente revisados y a los que su autor ha dado forma de "Guía" aplicable a la visita de nuestro museo, con destino a la Sociedad Española de Excursiones. Este trabajo se insertó, cumpliendo lo acordado, en el número del *Boletín* correspondiente al primer trimestre de 1929 y se hizo, además, una tirada especial, en tamaño reducido, para su cómodo manejo.

Entre tanto, se redacta por el Sr. Académico-Bibliotecario el Catálogo del Museo de la Academia, a cuya publicación deberá acompañar, según anterior acuerdo, alguna modificación en el régimen de las visitas a nuestras colecciones.

Con motivo de los mencionados estudios hizo notar el Sr. Tormo ante la Junta general la existencia en almacén de buen número de cuadros, unos originales y otros copias, varios de ellos interesantes por diversos conceptos y que, si no tenían hasta ahora lugar apropiado en las salas de nuestra Exposición, podrían organizarse con algunos de ellos salas especiales, donde ofrecerían ocasión de estudio, cediendo otros con el mismo fin a Museos provinciales.

La Academia opinó de perfecta conformidad con tales indicaciones, que coinciden con sus propósitos y conducta anteriores, reiterando su acuerdo de facilitar las concesiones en depósito, aplicándolo especialmente a las obras que conserva almacenadas fuera de los locales de la exposición permanente.

A propuesta del Sr. Sánchez Cantón han sido cedidos, con carácter de depósito, al Museo de Pontevedra tres cuadros: una copia de Velázquez, por Gregorio Ferro; otra copia de Tizano y una sobrepuerta, de Lucas Jordán.

A petición del Sr. Boix, ha sido aumentado con varios cuadros de interés local madrileño el número de los que la Academia tiene depositados en el Museo Municipal de Madrid, recientemente inaugurado.

También en concepto de depósito, y a petición de la Sociedad Española de Amigos del Arte, se han cedido ejemplares de dos estatuas (Venus de Médicis y del Jarro) para decoración del Palacete de la Moncloa.

#### **Donativos de la Academia.**

Obedeciendo a lo dispuesto por una Real orden de 14 de Marzo de 1929, se ha remitido a la Biblioteca de la Exposición Internacional de Barcelona ejemplares, convenientemente encuadernados, formando una colección de las publicaciones de la Academia.

De las mismas publicaciones se ha hecho donativo a varias entidades que las solicitaron.

#### **Taller de Vaciados.**

La Comisión designada por la Sección de Escultura, como Inspectora del Taller, para entender en todo lo relativo a su régimen y funcionamiento, obtiene felices resultados en su gestión, pero se confirma en la necesidad de mayores recursos para considerarse

satisfecha de su gestión. De acuerdo con su opinión, se dirigió la Academia al Gobierno solicitando aumento de subvención y reforma del título de la partida correspondiente en el presupuesto de gastos del Ministerio.

Durante el año actual se han concedido colecciones por la Dirección general de Bellas Artes a las entidades siguientes:

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio, de Madrid.

Institución del Divino Maestro, de Madrid.

Secciones de Habilitación, Títulos y Fomento de las Bellas Artes en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Círculo de Bellas Artes, de Madrid.

Reformatorio del Salvador, en Amurrio (Alava).

Casa de Formación de Godella (Valencia).

Biblioteca del Soldado, de Cáceres.

Abogacía del Estado, de Barcelona.

Tribunal Económico-administrativo, de Barcelona.

Escuela nacional de niñas, núm. 55, B, de la calle de O'Donell, de Madrid.

Escuela de la fundación de D.<sup>a</sup> Pilar de la Mata, de Madrid.

Escuela nacional graduada de niños, núm. 2, de Segovia.

Establecimientos de Beneficencia de Segovia.

Grupos escolares de Calahorra (Logroño).

Escuela de niños, núm. 8, de Sevilla.

Círculo de Labradores de Puerto de Santa María (Cádiz).

30 de Septiembre de 1929.

*El Secretario general,*  
MANUEL ZABALA Y GALLARDO.

The first part of the report is devoted to a general description of the country and its resources. It is followed by a detailed account of the various industries and occupations of the people. The third part of the report is devoted to a description of the various towns and villages of the country. The fourth part of the report is devoted to a description of the various rivers and streams of the country. The fifth part of the report is devoted to a description of the various mountains and hills of the country. The sixth part of the report is devoted to a description of the various forests and woods of the country. The seventh part of the report is devoted to a description of the various lakes and ponds of the country. The eighth part of the report is devoted to a description of the various islands and islets of the country. The ninth part of the report is devoted to a description of the various harbours and bays of the country. The tenth part of the report is devoted to a description of the various ports and shipping of the country. The eleventh part of the report is devoted to a description of the various customs and manners of the people. The twelfth part of the report is devoted to a description of the various laws and regulations of the country. The thirteenth part of the report is devoted to a description of the various taxes and duties of the country. The fourteenth part of the report is devoted to a description of the various public works and buildings of the country. The fifteenth part of the report is devoted to a description of the various schools and colleges of the country. The sixteenth part of the report is devoted to a description of the various hospitals and dispensaries of the country. The seventeenth part of the report is devoted to a description of the various churches and temples of the country. The eighteenth part of the report is devoted to a description of the various public squares and parks of the country. The nineteenth part of the report is devoted to a description of the various public libraries and museums of the country. The twentieth part of the report is devoted to a description of the various public gardens and parks of the country.

## APÉNDICES

---

- I. — Personal académico.
- II. — Legislación.
- III. — Monumentos incluidos en el Tesoro artístico nacional.

APPENDICES

- I. General account
- II. Description
- III. Description of the objects
- IV. Description of the objects

## I.—Personal Académico.

### ACADÉMICOS DE NÚMERO

#### *Fallecimientos:*

27 Febrero 1929.—Excmo. Sr. D. Manuel Manrique de Lara y Berry, de la Sección de Música, clase de Profesores.

8 Mayo 1929.—Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez, de la Sección de Arquitectura, clase de no Profesores.

1.º Junio 1929.—Excmo. Sr. D. Rodrigo de Figueroa y Torres, Duque de Tovar, de la Sección de Arquitectura, clase de no Profesores.

#### *Elecciones:*

13 Mayo 1929.—Sr. D. Manuel de Falla y Matheu, en la vacante producida por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Manrique de Lara.

24 Junio 1929.—Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Moreno, en sucesión del Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez.

27 Junio 1929.—Sr. D. Joaquín Ezquerria del Bayo, en sucesión del Excmo. Sr. D. Rodrigo Figueroa y Torres, Duque de Tovar.

#### *Recepción:*

24 Marzo 1929.—Sr. D. Teodoro de Anasagasti y Algan, de la clase de Profesores de la Sección de Arquitectura, sucesor del ilustrísimo Sr. D. José López Sallaberry.

### ACADÉMICOS HONORARIOS

#### *Nombramiento:*

26 Noviembre 1928.—Es nombrado Bibliotecario Honorario de la Corporación el Académico Honorario Excmo. Sr. D. Juan C. Cebrián.

*Fallecimiento:*

Noviembre 1928.—El Escultor francés Mr. Albert Bartholomé.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

*Fallecimientos:*

Sr. D. Publio Hurtado y Pérez (Cáceres).  
Su. Alexandro Rey Colaço (Portugal).  
Sr. D. Higinio Lasala (Huesca).  
Excmo. Sr. D. Manuel Castaños Montijano (Toledo).  
Sr. D. José Albiol y López (Valencia).  
Sr. D. Manuel Muro García (Jaén).  
Sr. D. Gervasio Fournier González (Madrid).  
Ilmo. Sr. D. Aníbal González y Alvarez Osorio (Sevilla).  
Ilmo. Sr. D. Enrique García Herreros (Egipto).

*Elecciones:*

Barcelona .....	Sr. D. Juan Giró Prat.
” .....	Sr. D. José Amorós Barra.
Burgos .....	Sr. D. Leandro Gómez de Cadiñano.
” .....	Sr. D. José Luis Monteverde.
Cartagena .....	Sr. D. Luis Portero Seiquer.
Coruña .....	Ilmo. Sr. D. Narciso Corral y Freire de Andrade.
Oviedo .....	Sr. D. Víctor Hevia.
Tarragona .....	Sr. D. César Martinell Brunet.
” .....	Sr. D. Francisco Monravá Soler.
Valencia .....	Sr. D. Eduardo López Chávarri.
Valladolid .....	Sr. D. Saturnino Rivera Manescau.

*En Hispano-América:*

República Argentina .....	Sr. D. Cesáreo Bernaldo de Quirós.
Ecuador .....	Sr. D. José Rafael Bustamante.
” .....	Sr. D. Agustín Cueva.
” .....	Sr. D. Jacinto Jijón y Caamaño.

Ecuador .. .. .	Sr. Dr. D. Homero Viteri.
" .. .. .	Sr. D. Carlos M. Larrea.
" .. .. .	Sr. D. Isaac J. Barrera.
" .. .. .	Sr. D. Juan León Lera.
" .. .. .	Sr. D. César Arroyo.
" .. .. .	Sr. D. Pacífico Chiriboga.
" .. .. .	Sr. D. Víctor Mideros.
" .. .. .	Sr. Dr. D. Luis R. Escalante.
" .. .. .	Sr. Dr. D. Juan de Dios Navas.

Se consideran reiteradas las advertencias consignadas en anteriores Memorias sobre la exactitud de las relaciones de bajas de Académicos Correspondientes.

## II.—Legislación.

Adición al índice inserto en los Boletines números 64 (de 31 de Diciembre de 1922) y 68 (de 31 de Diciembre de 1923) y Memorias anuales de 1923-24 y siguientes.

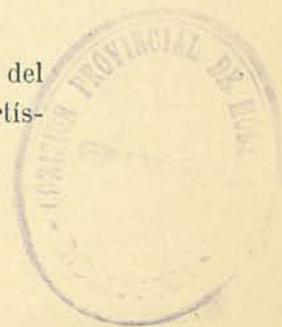
*Real orden de 14 de Noviembre de 1928.*—Incorporando al Patronato nacional de Turismo el Parador de Gredos, Hotel de Mérida y Casa de los Tiros, de Granada.

(*Gaceta del 15.*)

*Real orden de 26 de Marzo de 1929.*—Disponiendo, como aclaración al Reglamento de 11 de Agosto de 1918, que la misión de las Comisiones provinciales de Monumentos es pura y meramente de vigilancia e información, sin facultades para tomar por sí mismas resoluciones ejecutivas sin la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

(*Gaceta del 4 de Abril.*)

*Real orden de 1.º de Julio de 1929.*—Declarando la necesidad del asesoramiento de la Junta de Patronato de la riqueza artís-



tica y el informe del Arquitecto conservador como trámites previos en los expedientes de obras nuevas o de reforma dentro del recinto de la Alhambra.

(Gaceta del 5.)

*Real orden de 15 de Junio de 1929.*—Aumentando con uno el número de los Vocales de la Comisión nombrada por Real orden de 13 de Junio de 1925 para todo lo referente a la cueva de Altamira (Santander).

(Gaceta del 16.)

*Real orden de 13 de Julio de 1929.*—Aceptando un donativo de mil pesetas del súbdito norteamericano Mr. Sharpe con destino a las obras de restauración de la Alhambra.

*Real decreto de 26 de Julio de 1929.*—Organiza el servicio técnico de conservación de Monumentos, dependiente del Patronato del Tesoro artístico nacional, dividiendo el territorio del Reino en seis grupos de provincias, para cada uno de los cuales ha de nombrarse un Arquitecto encargado de la redacción de proyectos y de la dirección e inspección de obras.

### **III.—Monumentos incluidos en el Tesoro artístico nacional.**

Veruela.—Monasterio.—Real orden de 29 de Noviembre de 1928 ampliando a todo el Monasterio y recinto amurallado que lo circunda la declaración de Monumento nacional de 24 de Febrero de 1919.

Sevilla.—Catedral.—Declarada Monumento nacional por Real orden de 29 de Diciembre de 1928.

Guadalupe.—Monasterio.—Se amplía, por Real orden 1.º de Enero de 1929, al claustro gótico, dependencias, muros y espacios libres dentro de los límites señalados en un plano que se cita, la declaración de Monumento nacional hecha por Real orden de 1.º de Mayo de 1879.

Villalón de Campos (Valladolid).—Rollo.—Declarado Monumento arquitectónico-artístico por Real orden de 15 de Marzo de 1929.

Salamanca.—Casa de las Conchas y Palacio de Monterrey, ambos de propiedad particular, declarados Monumentos arquitectónico-artísticos por Real orden de 6 de Mayo de 1929.

Toro.—Templos de San Lorenzo, del Salvador y de San Pedro, declarados Monumentos artísticos nacionales por Real orden de 18 de Mayo de 1929.

Córdoba.—Real orden de 26 de Julio de 1929 incluyendo en el Tesoro artístico nacional la parte vieja de la ciudad, según la zona señalada en un plano que obra en el expediente.

Berja (Almería).—Real orden de 9 de Septiembre de 1929 aprobando la tasación del sepulcro romano, hecha por los Sres. Mérida y Orueta, y disponiendo su ingreso en el Museo Arqueológico nacional.

Manacor (Baleares).—Talayot de Les Paissas.—Real orden de 19 de Septiembre de 1929, disponiendo su adquisición por el Estado y encomendando su conservación y custodia al Museo regional de Artá (Mallorca).

